Belén de Umbría – Risaralda, enero de 2026

Señores
CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES – CII ESTATAL
Belén de Umbría

Asunto: Presentación Propuesta económica

Yo GESTIÓN MUNICIPAL SIAF SAS, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la contratación, hago la siguiente propuesta, seria e irrevocable, para la invitación para la ejecución de la siguiente actividad:

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DEL SOFTWARE CONTABLE PARA LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTOS, TESORERÍA Y CONTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES CII ESTATAL

Alcances:

1. Brindar Actualización, cuando existan cambios en el software, a las aplicaciones de Contabilidad y Presupuesto y Tesorería (Sólo aplicaciones de las cuales se haya adquirido la Licencia de Uso previamente).

2. Ajustes a CCPET y a la generación de archivos tipo XLS que servirán como base para rendiciones tipo CUIPO, según cambios definidos por el ente de control competente.

3. Disponer de Mesa de Ayuda- Incidentes: Interrupción no planeada de un servicio o del software, que impide su operación parcial o total y que se debe al aplicativo mismo. Las solicitudes de soporte deberán ser registradas por parte de la entidad contratante en el software de mesa de ayuda provisto por el contratista. Este registro es indispensable para la correcta gestión y trámite de los incidentes de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada petición. Se contará con tres niveles de soporte: *Nivel 1: Soporte básico que se resuelve con un audio,

instructivo o video, atención vía Anydesk, correo electrónico o comunicación telefónica moderada (máximo 30 minutos). *Nivel 2: Soporte escalado por nuestros Asesores al grupo de Operaciones cuando el incidente puntual requiera de una mayor intervención por su grado de complejidad y tiempo de respuesta. *Nivel 3: Solicitud que requiere la participación del grupo de desarrollo para modificar algún módulo o proceso ya existente en la plataforma y cuyo resultado desencadenará una actualización básica para el Contratante.

4. Realizar Soporte Telefónico y Remoto (Anydesk) en el horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. – 11:00 am y de 2: 00p.m- 5:00 p.m.- La solicitud de soporte se recibirá en una línea central de Whatsapp dispuesta e informada por Sistemas Siaf Web y, desde allí, se registra y se traslada al líder de soporte para definir el tema a tratar y los niveles de criticidad, para agendar la atención según la disponibilidad del equipo de soporte. Posteriormente se establece la comunicación desde nuestra área de recepción entre sus funcionarios y el asesor asignado. De este soporte se graban las llamadas (1 mes) y también las sesiones remotas (anydesk), cuyos accesos hayan sido autorizados previamente por el Contratante, en cada comunicación telefónica.

5. Los Asesores de Sistemas Siaf Web no pueden hacer modificaciones a registros de las bases de datos sin causa técnica claramente definida y sin autorización escrita del Contratante. Los perfiles de acceso de los Asesores de Sistemas Siaf Web están restringidos y no contemplan las acciones de Agregar/Eliminar/Modificar sobre las bases de datos; sus claves sólo autorizan consultas en las tablas para análisis de las situaciones descritas por el Contratante. Los Asesores de Siaf Web brindarán orientación en las tareas, pero no realizarán la digitación de datos en los equipos del Contratante, ni llevarán a cabo parametrizaciones o configuraciones. Sistemas Siaf Web no ofrecerá asesoría jurídica o legal en la interpretación de conceptos de esta naturaleza. La entidad contratante será responsable de estudiar los conceptos técnicos aplicables en cada materia, mientras que nuestros asesores se limitarán a explicar la aplicación de dichos conceptos en el software.

6. El Contratante Permitirá la transferencia de archivos totales o parciales de la base de datos – Siaf Web, hacia la infraestructura informática propia de sistemas Siaf Web para procesos de revisión de información ante eventuales pruebas que así lo requieran.

7. Actualizar regulares de la plataforma Siaf web en todos sus componentes de acuerdo al plan de entregas (release) de Sistemas SIaf Web: Ejecutables, Web Services y Reportes. Estos procesos se realizarán por internet de manera automática cada que haya novedades en: Estructuras de las bases de datos, Módulos creados, Rutinas existentes que requieran ajustes. Además, se harán actualizaciones en las diferentes sesiones de soporte por Anydesk, previa explicación del Asesor sobre los cambios a encontrar.

8. Notificaciones enviadas vía email, utilizando únicamente los correos corporativos registrados en nuestra base de datos, y a través del menú de noticias de la plataforma Siafweb. En estas se proporcionará información sobre las últimas actualizaciones y novedades de las aplicaciones, así como sobre los aspectos más relevantes para optimizar la experiencia dentro de los programas. Estas comunicaciones no se enviarán a correos personales, asegurando así la seguridad y pertinencia de la información compartida.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución de la presente propuesta tendrá un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026

VALOR Y FORMA DE PAGO

Por la ejecución de las actividades la presente propuesta tendrá un valor de seis millones doscientos mil pesos ($6.200.000). El cual se deberá cancelar mediante tres actas trimestrales por valor de $2.066.666 en los meses de Abril Agosto y Diciembre del presente año, en cumplimiento del objeto contractual.

Cuadro Propuesta:

1. Administración General del Sistema
- Gestión de usuarios y roles.
- Configuración de permisos y políticas de acceso.
- Parametrización inicial del sistema.
- Integración con directorio activo o SSO.
- Control de sesiones y auditoría de actividad.

☑ 2. Infraestructura y Entorno en la Nube

- Arquitectura del sistema (SaaS, PaaS, IaaS).
- Incluye pago de servidores base de datos y contenedores para los aplicativos
- Alta disponibilidad y balanceo de carga.
- Escalabilidad del sistema.
- Monitoreo de recursos (CPU, RAM, almacenamiento).
- Gestión de instancias y contenedores (si aplica).

☑ 3. Seguridad y Cumplimiento
- Cifrado de datos en tránsito y en reposo.
- Gestión de copias de seguridad y recuperación.
- Políticas de retención de datos.
- Autenticación multifactor (MFA).
- Normativas aplicables (ISO 27001, SOC, GDPR, etc.).

☑ 4. Soporte Funcional Financiero
- Contabilidad general.
- Conciliaciones bancarias.
- Presupuesto
- Tesorería
- Reportes financieros

☑ 5. Integraciones y Conectividad
- Integración con ERP, CRM u otras aplicaciones.
- Conectores de bancos o facturación electrónica.
- API REST/SOAP.
- Webhooks y servicios programados.
- Integración con BI (Power BI, Tableau, Looker).

☑ 6. Soporte Técnico al Usuario
- Resolución de incidencias comunes.
- Gestión de Soportes
- Capacitación de usuarios finales.
- Manuales, videos y guías rápidas.
- Buenas prácticas de uso.

☑ 7. Actualizaciones y Mantenimiento
- Gestión de versiones del software.
- Planificación de ventanas de mantenimiento.
- Migración de datos o ambientes.

- Pruebas UAT y QA antes de despliegues.

☑ 8. Rendimiento y Optimización
- Optimización de consultas y procesos.
- Monitoreo de tiempos de respuesta.
- Gestión de índices o caché (según arquitectura).
- Identificación de cuellos de botella.

Declaro así mismo:

1. Que esta Propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.

2. Que conozco los documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en la invitación pública.

3. Que, si se me adjudica el Contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

4. Que suministraré la información y aclaraciones dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

5. Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento que, como persona natural y abajo firmante de la presente oferta, Certifico que tengo plena facultad para contratar y que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado, ni los particulares.

Atentamente,



JOSÉ OMAR GRISALES GRAJALES
GERENTE GENERAL
CC 79.553.518
CEL 3147711113